



Resolución Directoral

Nº 203 - 2012 DE/ENAMM

Callao 20 JUL 2012

Visto el Memorándum Nº 090-2012/CA, de fecha 09 de julio del 2012, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 092-2007 DE/ENAMM, de fecha 09 de julio del 2007, se aprobó el Reglamento de Matrícula (Pre Grado) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que en su artículo 4º establece que el Consejo Académico aprueba anualmente el Calendario de Matrícula;

Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 098-2012, de fecha 09 de julio del 2012, el Consejo Académico eleva para su aprobación el Calendario de Matrícula de los Programas Académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, correspondiente al segundo semestre académico del año 2012;

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Calendario de Matrícula en los Programas Académicos de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, correspondiente al segundo semestre académico del año 2012, el mismo que en un (01) folio y como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Promoción Institucional, la publicación del calendario aprobado mediante la presente resolución en el portal de transparencia de la entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281

**CALENDARIO DE MATRÍCULA
SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2012**

PROGRAMA DE MARINA MERCANTE						
Matrícula						
Año de Estudios	Fechas/Letras			T-Z	Horario	
	A-E	F-J	K-N			
Estudios Generales						
Primer Año	30 julio 2012	31 julio 2012	01 agosto 2012	02 agosto 2012	03 agosto 2012	De 0800 a 1615 hrs.
Segundo Año						
Tercer Año						
Rezagados	06 y 07 agosto 2012					
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA						
Matrícula						
Año de Estudios	Fechas/Letras			T-Z	Horario	
	A-E	F-J	K-N			
Estudios Generales (1er.año)	23 julio 2012	24 julio 2012	01 agosto 2012	02 agosto 2012	03 agosto 2012	
Segundo Año						
Tercer Año	30 julio 2012	31 julio 2012	01 agosto 2012	02 agosto 2012	03 agosto 2012	De 0800 a 1615 hrs.
Cuarto Año						
Quinto Año						
Rezagados	06 y 07 agosto 2012					

NOTA:

- LOS CADETES Y ALUMNOS QUE NO HAYAN CUMPLIDO CON EL PROCESO DE MATRÍCULA PERDERÁN EL SEMESTRE ACADÉMICO.
- DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 15° DEL REGLAMENTO DE MATRÍCULA (PREGRADO), POR NINGÚN MOTIVO SE PERMITIRÁ LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE MANTENGAN DEUDAS CON LA ESCUELA.



